



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 13 DE JUNIO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EDGAR DIOMEDES HERNÁNDEZ PINTO CONTRA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, JUZGADO QUINTO PENAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD Y LA SALA DE CASACIÓN PENAL. VINCÚLESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL CON RADICADO N° 68001-6000- 159-2008-00149-00 NI. 18340. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2022-01736-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEÍDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE JUNIO DE 2022  
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 14 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

